

Los temas de la agenda editorial de el día en torno de la transición democrática 1982-1983.

Mario Jorge Giménez.

Cita:

Mario Jorge Giménez (2011). *Los temas de la agenda editorial de el día en torno de la transición democrática 1982-1983. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/458>

XIII° JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Catamarca, 10 al 13 de agosto de 2011

Mesa 72

Mesa temática abierta: Historia / Periodismo / Comunicación. ¿Interdisciplina?
Problemáticas en discusión.

Coordinadores:

Dr. César Luis Díaz (Universidad Nacional de La Plata)

Dr. Ángel Manuel Ortiz Marín (Universidad Autónoma Baja California. México)

Título: LOS TEMAS DE LA AGENDA EDITORIAL DE *EL DÍA* EN TORNO
DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA 1982-1983.

Autor: Mario Jorge Giménez (Docente investigador Cátedra Historia del Periodismo y
las comunicaciones en la Argentina)

Pertenencia institucional: Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP.

DNI: 16.727.668

Correo electrónico: mariojgimenez@yahoo.com.ar

Autorización para publicar: SI

LOS TEMAS DE LA AGENDA EDITORIAL DE *EL DÍA* EN TORNO DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA 1982-1983¹

Mario Jorge Giménez

PRESENTACIÓN

En el presente trabajo nos proponemos analizar a un matutino platense² que si bien desde su fundación ha priorizado asuntos locales (Díaz, 1996a), no ha desatendido el tratamiento acontecimientos de trascendencia nacional (Díaz, 1996b, 2001). Precisamente, en esta oportunidad examinaremos una etapa relevante de nuestra historia reciente: la transición de la dictadura cívico-militar³ hacia la democracia presente entendiéndola como “**el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro**” (O’Donnell y Schmitter, 2010: 27), centrándonos en los temas jerarquizados en la agenda editorial **El Día** en su carácter de actor político (Borrat, 1989, 9) y “no socio” de la dictadura⁴.

En primer término resulta preciso dar cuenta que la interrupción de la vigencia de las instituciones democráticas en marzo de 1976 contó con la contribución del matutino mediante la estrategia del “**silencio editorial**” (Díaz, Passaro, 2002), por lo cual los planes de “restauración del orden” publicitados por los usurpadores fueron considerados en su agenda institucional con optimismo. No obstante, al promediar la etapa Videla (1976-1981), su valoración fue mutando hacia una actitud distante y hasta controversial. En ese sentido, el sostenimiento de los mecanismos censorios (Díaz, Giménez, 2005 y Díaz, Giménez, Passaro, 2001-2003, 2005a, b) a pesar de haber declarado el aniquilamiento de la “subversión”, la demora en la sanción de una ley de radiodifusión (Díaz, Giménez, Passaro, 2006) y, la conformación de la empresa Papel Prensa S.A. en sociedad con **La Nación, La Razón y Clarín** (Díaz, Giménez, Passaro, 2008), fueron las principales razones que quebraron la armonía entre la dictadura y los

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación en curso “**La agenda editorial de los “no socios” en las postrimerías de la dictadura militar (2/4/82–10/12/83)**”. Director: Dr. César L. Díaz. Integrantes: Mario J. Giménez, María M. Passaro.

² Durante la etapa estudiada era el único que se editaba en la ciudad y desde julio de 1974 su director es Raúl Kraiselburd.

³ Esta definición está vinculada con la participación como funcionarios del “proceso de reorganización nacional” de más de mil dirigentes partidarios (Verbitsky, 1997, 141) además de los representantes de las corporaciones económicas de mayor poder en el país.

⁴ Hemos designado de este modo a aquellos medios gráficos que no participaron junto al Estado dictatorial de la empresa Papel Prensa S.A.: **La Prensa, The Buenos Aires Herald y El Día**.

medios gráficos “no socios”⁵ quienes adoptaron un comportamiento **“pendular”** (Díaz, 2009) en sus respectivas líneas editoriales.

Además de estas preocupaciones, la que lo distinguió de sus colegas, fue la premisa de mantener viva la llama de la actividad política. Por ello interpeló tempranamente al alocutario⁶ castrense para hacerle notar que no desestimara el aporte a la institucionalidad que podrían realizar los partidos políticos y, como los consideraba **“los medios idóneos, más seguros y eficaces para posibilitar los pronunciamientos de la ciudadanía [y lograr] la restauración de una democracia representativa”** (11/5/76), celebraba que la dictadura sólo los hubiera suspendido temporariamente. Esta definición seguramente estaba relacionada con la pluma de editorialistas que, vinculados a la Unión Cívica Radical (Díaz, Giménez, Passaro, 2009, 199), se sintieron alentados por las declaraciones del presidente del radicalismo R. Balbín quien había señalado que **“Videla era un general para la democracia”** (Dutrénit Bielous, 1996, 150).

Con la asunción de R. Viola en marzo de 1981 las expectativas del diario sobre la profundización del diálogo político se acrecentaron ya que éste, en su rol de jefe del ejército, venía desempeñándose como nexo entre los dirigentes partidarios y el poder ejecutivo (Díaz, Passaro, 2005), mientras que, la formación de la Comisión Multipartidaria⁷ en la que se autoconvocaron justicialistas, radicales, intransigentes, desarrollistas y demócratas cristianos al promediar su exigua gestión, contribuyó a ensanchar el horizonte de la acción partidaria en la opinión pública. No obstante, estos hechos auspiciosos tuvieron un abrupto final con la irrupción en la presidencia de L. Galtieri en diciembre de 1981, momento en que se instauró un compás de espera respecto de los alcances de la “apertura” política⁸ que develó sus límites cuando el dictador publicitó su vocación por liderar un ensayo partidario heredero de la dictadura⁹ y se esfumó con la derrota en Malvinas. En ella, encontraría el matutino un nuevo

⁵ Esta ruptura tuvo consecuencias en el propio subsistema de los medios con el consecuente alejamiento de la ADEPA de los tres socios mencionados (Díaz, Giménez, 2005).

⁶ El alocutario es **“a quien dirige su mensaje el locutor”** (Ducrot, 1989, 136).

⁷ Sobre su creación los estudiosos no coinciden en una misma fecha mientras Quiroga (1994, 241) señala al 14 de julio cuando se publica un comunicado de prensa emitido por la Junta Política Convocante, M. Novaro y V. Palermo (2003, 378) consideran que se produjo el 28 de junio cuando dio a conocer su “Convocatoria al país”.

⁸ Cabe acotar que mientras que como presidente J. Videla había declarado el 6 de marzo de 1980 que **“quedaba abierta la etapa del diálogo”**, en su carácter de jefe del ejército L. Galtieri el 27 de marzo, tres semanas después afirmaría **“las urnas están bien guardadas y van a seguir bien guardadas”**.

⁹ El 12 de febrero de 1982 aprovechó la celebración del centenario de Victorica (La Pampa) en un multitudinario asado para reunir a referentes partidarios afines y convertirla en un virtual acto de “lanzamiento” político.

acicate para insistir con su prédica de vigorizar la vida político-partidaria en pos de la recuperación del sistema democrático.

DEFENDIENDO LA DEMOCRACIA EN DICTADURA

Como quedó expuesto, el matutino estaba convencido de que la restauración del “orden” no debía traer aparejado el estancamiento de la vida cívica y la perpetuación de un régimen de facto, decidiéndose a velar por el cumplimiento de dos preceptos fundamentales: la participación ciudadana y la vigencia de los partidos políticos. Si bien, como el conjunto de sus colegas había aceptado las restricciones iniciales, una vez proclamada la derrota de la “subversión” se permitía recordarles a **“quienes conducen este proceso, que ha sido definido como una marcha hacia la democracia plena, saben -y lo han dicho- que los objetivos fijados sólo pueden alcanzarse a través de la participación de un pueblo capaz de comprender los grandes problemas nacionales”** (17/12/77). De este modo, podemos observar que apelaba tempranamente al discurso admonitorio¹⁰ para interpelar a los gobernantes y ponerlos frente a sus propias afirmaciones, al tiempo que desde la primera persona del plural buscaba otorgarle un sentido de unanimidad al reclamo de alcanzar **“la Argentina democrática y pluralista a la que todos aspiramos y ansiamos comenzar a edificar”** (25/3/78). Para ratificar su intención de otorgarle visibilidad a esta temática en la agenda institucional volvía a remarcar **“la consecución de los objetivos finales del Proceso de Reorganización Nacional que son ‘el establecimiento definitivo de una democracia estable y moderna’”** (2/8/78), en este caso apelando al principio de autoridad¹¹ que le brindaba el anuncio del inicio del diálogo con dirigentes partidarios efectuado el jefe del ejército R. Viola.

Otro recurso discursivo utilizado para reivindicar el sistema democrático consistía en contraponerlo con actos de violencia política. Por caso, los atentados individuales ejecutados por la organización Montoneros contra los personeros del equipo económico gobernante, durante de la denominada “contraofensiva” (Firmenich, 1979), le permitían al matutino advertir a la ciudadanía **“la democracia debe estar alerta ante estas intempestivas correlaciones, para erradicar a los grupos que (...)”**

¹⁰ El discurso admonitorio **“pretende el mantenimiento del equilibrio a través del cumplimiento de las normas, su tono es calmado y reflexivo, llama a la concordia, al orden, exhorta al cumplimiento de las reglas y las normas”** (Rivadaneira Prada, 1986, 227).

¹¹ El principio de autoridad **“intercalado en la exposición de un argumento, permite deducir una conclusión de ese argumento mismo sin necesidad de demostrar su verdad”** (Ducrot, 1989, 140).

anteponen la violencia a la fecunda vigencia de las ideas” (28/11/78). Volvería a descalificar a las organizaciones armadas por medio de enlaces positivos¹² sindicándolas como minorías antidemocráticas, como **“núcleos que dirigen sus acciones a provocar reacciones que entorpezcan la consolidación de las instituciones, que impidan la vigencia del orden jurídico, que retarden o imposibiliten el funcionamiento de las estructuras democráticas”** (29/9/79). Esta apelación al par antagónico¹³, empleada durante los dos primeros años de la dictadura para confrontar a los grupos armados con un “nosotros argentino” agredido (Díaz, Giménez, Passaro, 2009, 218), ahora era utilizada para contraponerlos con un “nosotros democrático”, al tiempo que sustentaba su optimismo sobre el destino democrático del país en el principio de autoridad conferido a los conceptos del jefe de la Armada A. Lambruschini quien había afirmado que **“dentro del espíritu democrático, los partidos políticos poseen una función para la que no hay sustituto”** y a los de su par del ejército R. Viola quien **“puntualizó que ellos ‘oportunamente, jugarán un rol trascendente’**”. No obstante, el matutino les advertía a los alocutarios castrenses que debían acelerar las medidas de reactivación de la vida política pues **“si la congelación de la actividad partidaria determina que esos cauces sean los sindicatos, se volcará en ellos provocando una expansión inconveniente y deformada”** (2/11/79) que perturbaría el camino de la institucionalización¹⁴. Nótese que si bien no lo excluía del “nosotros democrático”, el diario presentaba reparos frente a una posible hegemonía sindical sin tener en cuenta la situación de debilidad estructural a la que había sido sometido desde 1976 por el terrorismo de Estado (Abós, 1984) y la desindustrialización (Aspiazu, Khavisse y Basualdo 1988).

Si durante el breve lapso de R. Viola el anuncio del ministro del Interior general T. Liendo¹⁵ sobre la sanción del Estatuto de los Partidos Políticos le permitió robustecer sus expectativas, pues lo conceptuaba un paso fundamental para **“la normalización de los partidos y la marcha de la democracia estable y fuerte que todos buscamos”**

¹² Los enlaces positivos **“relaciones sintagmáticas que no alcanzan el status de sinónimos”** (Maingueneau, 1989, 65).

¹³ Los pares antagónicos son **“los antónimos que van por parejas complementarias (...) constituyendo pares originales que un análisis contrastativo debe destacar”** (Maingueneau, 1989, 67).

¹⁴ La preocupación sobre la recuperación de protagonismo político evidenciada por los gremialistas se apoyó en tres temáticas: a) la administración de las obras sociales; b) ante la reapertura de las negociaciones paritarias, pedía mesura a los dirigentes sindicales; y c) la acción sindical frente a la parálisis derivada de la prohibición de los partidos políticos con el riesgo de caer nuevamente en “el fracaso de la Revolución Argentina” con la salida democrática de 1973 y el triunfo peronista.

¹⁵ Cabe mencionar que por entonces se desempeñaba como asesor de T. Liendo el actual columnista de **La Nación** y titular del Centro de Estudios para la Nueva Mayoría, Rosendo Fraga.

(30/7/81), el golpe palaciego de L. Galtieri lo puso en estado de alerta por lo cual hizo suyo el emplazamiento que la Multipartidaria le efectuó al nuevo dictador conminándolo al diálogo para acordar **“objetivos, pero también con plazos, que establezcan un camino claro a recorrer hasta la recuperación total de las instituciones democráticas, aspiración que todos los sectores, en el gobierno y en el llano han afirmado y afirman compartir”** (20/12/81). Seguramente, esta nueva apelación al sentido de unanimidad sobre la institucionalización, tomando como principio de autoridad al conglomerado pentapartidario, se basaba en el desconocimiento de los planes belicosos del histriónico tercer dictador del proceso que postergarían temporalmente en la agenda editorial el objetivo de alcanzar esa democracia adjetivada como **“plena”, “pluralista”, “estable”, “moderna”, “fuerte”**¹⁶.

LAS CONDICIONES DE LA TRANSICIÓN

La agenda editorial del matutino, que desde marzo de 1976 se había propuesto otorgarle visibilidad a la recuperación de la democracia, a partir de la derrota en Malvinas actuaría en la transición centrándose en los temas relacionados con quienes valoraba como sus tres actores principales: el poder ejecutivo nacional (PEN), los partidos políticos (PP) y la ciudadanía.

EL PEN

El diario entendía que el camino hacia la democracia reclamaba una acción firme y decidida que difícilmente podría sostener una dictadura que afrontó la rendición de Puerto Argentino y la autodisolución de la Junta Militar¹⁷ (según los Estatutos de Proceso allí residía el poder desde 1976). Conciente de esta debilidad, en lugar de exigirles explicaciones a los uniformados, centró su reclamo en la sanción del **“estatuto de los partidos políticos”** (18/6/82-2/8/83), pues lo consideraba el primer paso hacia la institucionalización.

Además de este aspecto normativo, consideraba que la “pacificación” del país reafirmaría la vocación democratizadora de la dictadura, sobre todo ante la escalada de

¹⁶ El énfasis manifestado hasta ese momento en acompañar las referencias a la democracia con calificaciones que la delimitaban nos permite asociarla con el concepto de **“cuidadosamente acotada”** (O'DONNELL, 2008, 94).

¹⁷ Con respecto a los entretelones de la crisis en las FF.AA. a partir del 14 de junio de 1982 puede consultarse (Yofre, 2007, 427-453).

violencia política¹⁸ que tuvo lugar entre septiembre y noviembre de 1982. **El Día**, sin preocuparse por esclarecer la orientación ideológica de los autores de los atentados y amenazas, se dirigió admonitoriamente a las autoridades reclamándoles garantías para dirigentes partidarios y ciudadanos. Esta demanda era expresada mediante la figura del par antagónico que contraponía el **“nosotros democrático”** (en el cual también podría incluirse la dictadura si se decidía a enfrentarlos) con los **“enemigos de la democracia”** que intentaban reinstaurar en el país un **“clima de inseguridad”** (24/9/82) y obstaculizar la institucionalización. El “otro enemigo” también era estigmatizado por medio de un mensaje escatológico como **“residuos del terror”** y descalificado como un anacrónico actor que pretendía reinstaurar un **“clima de terror que ya parecía superado”**. En este caso, el matutino, al identificarlo como el **“residuo del veneno instalado por el terrorismo en el organismo de la nación, que perdura después de su derrota material”** (9/10/82)¹⁹, hacía público su repudio en línea con una propaganda de la dictadura que denunciaba un supuesto rebrote subversivo²⁰ para lo cual combinaba el uso de la metáfora organicista (Delich, 1983, 11-31) con argumentaciones patológicas y militaristas, retro trayendo su retórica a discursos más usuales en los primeros años de la dictadura. Similares fundamentos emplearía en otra nota para contrastar nuevamente el horizonte democrático con el “pasado violento”, al tiempo que confrontaba como par antagónico un **“pueblo de paz y trabajo”** con los “pequeños grupos” que intentaban un **“retorno al pasado”** (7/11/82). En concepto de **El Día**, estas agresiones ponían en riesgo la democracia porque infundían miedo a la población y, era el gobierno, haciendo uso del monopolio de la fuerza pública, quien debía terminar con este ambiente de zozobra. Así mediante la metáfora **“Las sombras, otra vez”** (14/11/82) insistía en establecer como contradicción fundamental **“violencia-democracia”**²¹ eludiendo otras

¹⁸ La escala coincidió cronológicamente con el hallazgo de cadáveres NN enterrados en fosas comunes en cementerios del conurbano bonaerense. La sucesión de macabras revelaciones al público dio lugar al **“negocio del espanto, que promovieron ciertos medios de comunicación en los tiempos en que la censura se rindió ya impotente. Los medios se apropiaron de los contenidos de las denuncias para montar las más abyectas escenas”** denominado por I. González Bombal (1995, 204) como **“show del horror”**.

¹⁹ Por entonces, los militantes revolucionarios de la década de 1970, no sólo estaban derrotados en términos “militares” sino que además se encontraban en una etapa de redefinición del concepto de democracia (Ollier, 2009, 208-231).

²⁰ Según A. Pérez Esquivel esta denuncia servía **“de argumento permanente para ‘demostrar’ a la sociedad la necesidad del aparato represivo. Los conductores del ‘Proceso’ no tienen espacio para legitimarse sobre una base de consenso”** Véase **Paz y Justicia**, junio de 1983, año 1, n° 2, p. 15.

²¹ Según un observador exiliado esta antinomia formulada por el matutino, fue a la postre la que expresó R. Alfonsín y que le valió la victoria electoral en 1983, pues sus **“invocaciones a la preeminencia de la ley por sobre la fuerza, el respeto a los derechos civiles y políticos, en contraste con las soluciones autoritarias, fueron articulando un complejo entramado en el que diversos y por momentos**

antinomias, tales como: peronistas-radicales o civiles-militares, porque entendía que en esa coyuntura no sólo estaba en juego la transición a la democracia sino la propia la estabilidad del orden jurídico.

Debe notarse que, a pesar de la alarma del matutino ante estas acciones obstaculizadoras de la democratización, en ningún momento aludió de manera explícita a la subsistencia del aparato represivo ilegal que el propio Estado dictatorial había montado, para responsabilizarlo de tales atentados. Por eso se limitaba, mediante el estilo crítico, a repudiar los actos de violencia política combinándolo con uno admonitorio destinado a recordarles a los uniformados: **“es el deber de las autoridades proteger a los partidos políticos reconocidos”** (25/2/83)²². Cabe anotar que su preocupación no se ceñía a los atentados contra militantes partidarios, pues su columna editorial también reaccionaría ante el secuestro de Guillermo P. Kelly²³ que atribuía a **“grupos organizados decididos a entorpecer, por cualquier medio, la restauración del orden jurídico”**. Al enunciar las condiciones en las que se produjo, se interrogaba de manera retórica **“¿Cómo es posible que una persona pueda ser raptada delante de un miembro de un organismo de seguridad, y que baste como justificación el hecho de que estuviera presente en el lugar alguien con la apariencia externa de un oficial de las Fuerzas Armadas?”** (26/8/83). Nótese que si bien el diario daba cuenta de la complicidad del policía, no reflexionaba sobre la existencia de zonas liberadas para la acción de los grupos de tareas, algunos de los cuales, evidentemente querían demostrar su vigencia y su impunidad²⁴.

Otro de los temas que jerarquizaba en su agenda editorial, no sólo porque obstaculizaba la transición, sino especialmente porque afectaba a los medios de comunicación eran la vigencia de **“normas restrictivas, de las cuales la más obvia es**

disímiles sectores sociales empezaron a coincidir en un proyecto de democratización liberal capaz de insuflar ánimos a una Argentina defraudada por los fracasos económicos, la derrota militar y el descubrimiento del horror producto de la represión militar” (Yankelevich, 2010, 275).

²² Cabe acotar que con similar énfasis le reclamaba a los uniformados **“reprimir actitudes que lejos de subrayar su adhesión a determinado signo político, marcan verdaderos índices de inconducta”** (18/3/83) al publicitar sus propuestas en edificios públicos y casas particulares.

²³ En su juventud fue militante de la Alianza Libertadora Nacionalista. Tras el derrocamiento de Perón en 1955 fue detenido y trasladado junto a dirigentes peronistas al penal de Ushuaia. Durante los últimos años de la dictadura procesista había denunciado actividades nazis en la Argentina y la existencia de una mafia formada por miembros de la Logia Propaganda 2, el almirante E. Massera, el sindicalista L. Miguel y quien fuera sindicado por su secuestro, el jefe de un grupo de tareas, A. Gordon.

²⁴ Sobre estos grupos de tareas daba cuenta por entonces el Oficial Inspector (RO) Peregrino Fernández en una entrevista, véase **Paz y Justicia**, mayo 1983, año 1, n° 1, pp. 4-8, dirigida por A. Pérez Esquivel, quien a su vez en un reportaje publicado en **El Porteño**, Año II, n° 17 mayo de 1983, p. 6-10, responsabilizaba del asesinato de D. Flores y las persecuciones a J. Fontevicchia director de **La Semana** y J. Palozzi director de **Quórum**, a la **“impunidad del aparato represivo estatal”**.

la de estado de sitio” (4/3/83)²⁵ y la censura, por lo cual sentenciaba “no hay democracia sin libertad de expresión y de información, y la reiteración de violaciones como las que se vienen cometiendo sólo puede conducir a sembrar la desconfianza y alterar el proceso al que se ha convocado a la ciudadanía, para restaurarla” (16/3/83)²⁶. En este caso, explicaba que la eliminación de ambas restricciones podía constituirse en una clara señal de su decisión de fortalecer los rasgos característicos de un proceso de liberalización (Cavarozzi, 1983, 68-69; O’Donnell-Schmitter, 2010, 28-29) como antesala de la democratización (Díaz, Giménez, Passaro, 2011).

Como fue planteado, seguramente su decisión de no hostigar a un debilitado poder castrense hizo que recurriera al silencio editorial ante tres medidas gubernamentales imposibles de soslayar, tales como: la divulgación de las “Pautas para la Concertación” el 11 noviembre de 1982, la presentación del “Documento Final” de la Junta en abril de 1983 y la Ley 22.924 de autoamnistía del 23 de septiembre del mismo año. Si en el primer caso, la dictadura intentaba asociar a la dirigencia política en el silenciamiento de los temas que más la implicaban de cara al futuro democrático (violaciones a los derechos humanos, debacle económica, derrota en Malvinas), en los otros dos pretendía imponer no sólo su visión unilateral, sino además consagrar el cierre de una etapa con la vana intención de clausurar la historia y eludir el examen de las futuras generaciones. **El Día**, que había apoyado de manera tácita el golpe de 1976 y la restauración del orden, del mismo modo volvía a acompañar a las FF.AA. como si quisiera cerrar una etapa histórica.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS

A poco de iniciarse la etapa post Malvinas cuando los partidos de manera orgánica, y no sólo algunos de sus dirigentes, comenzaban a recuperar el espacio público, el diario de R. Kraiselburd en un gesto de docencia cívica dialogaba desde la columna institucional con un lector que había demandado por vía epistolar sobre **“la presunta necesidad de ‘profesionalismo’ en quienes desempeñan funciones políticas”**. El editorialista ejerciendo una función señalizadora explicaba: **“existe un serio error conceptual en quienes creen que esa preparación, si bien conveniente,**

²⁵ La restricción vigente por decreto 1368 desde el 6 de noviembre de 1974 sería levantada por el decreto 2834 del 29 de octubre de 1983 un día antes de las elecciones generales.

²⁶ Se refería a la prohibición de la revista **Quórum**, cuyo director, intimidado, abandonaba el país.

puede transformarse en un requisito indispensable para la actuación política". Porque sin desacreditar la formación de los dirigentes, entendía que su **"principal cualidad, naturalmente, debe ser el gozar de la confianza de sus mandantes, los ciudadanos"**. Resulta incontestable que el matutino, desde una visión liberal clásica, entendía que la calidad del sistema de gobierno representativo, descansaba en el vínculo ciudadano-dirigente, pues reafirmarlo en otros preceptos implicaría **"una desvirtuación del principio básico en torno al cual está construida la democracia"** (18/6/82). Al aproximarse la fecha de los comicios, esta temática y su interpretación seguirían presentes en la agenda editorial que destacaba **"resulta esencial la consolidación de los partidos políticos como instrumentos indispensables por intermedio de los cuales se concreta la participación ciudadana en la gestión gubernativa"** (2/8/83). Una afirmación de este tenor, en línea con la debilidad de los núcleos partidarios, prácticamente de colapso (Canelo, 2008, 204), permite percibir la coherencia del matutino, consecuente defensor del rol que les correspondía en una democracia representativa.

Como fue expresado, la omisión del tratamiento editorial de las "Pautas para la Concertación" presentadas por la dictadura, no fue óbice para que incluyera en su columna institucional el rechazo de la Multipartidaria expresado en la Marcha de la Civilidad el 16 de diciembre de 1982 con epicentro en la Plaza de Mayo. Este acontecimiento, relevante no sólo por la masividad sino también por la multiplicidad de actores movilizados, fue celebrado en la agenda editorial de **El Día**, porque demostraba el apoyo popular del que gozaban los agrupamientos partidarios. No obstante, a raíz de los incidentes que se produjeron frente a la Casa Rosada aprovechó, mediante un discurso habitual en esta columna, para trazar una línea divisoria entre la **"multitudinaria manifestación"** y su par antagónico el **"pequeño grupo de activistas [que] intentó desnaturalizar el acto"**. Llama la atención que el diario repudiara el asesinato de un manifestante²⁷ ultimado por un hombre que descendió de un móvil de la policía federal y no vinculara este crimen con la reacción del grupo estigmatizado, señalando **"episodios como el vivido anteayer en nada contribuyen a afianzar la voluntad de conducir nuestra democracia. La tolerancia recíproca, el respeto por los cometidos que hacen a la esencia de nuestro sistema de vida y un reconocimiento irrestricto de los derechos ciudadanos, son presupuestos básicos**

²⁷ Se trataba del obrero metalúrgico Dalmiro Flores.

para llegar a aquel supremo objetivo” (18/12/82). De esta forma entendía que todos los sucesos conspiraban contra la democratización, equiparando la reacción de un grupo de ciudadanos que arrojaron piedras a los uniformados, con el maltrato policial a manifestantes y periodistas y un crimen ejecutado por personal que se movilizaba en un vehículo policial.

Una vez sancionado el Estatuto para los Partidos Políticos, elegidas las autoridades partidarias, formuladas las plataformas electorales y designados los candidatos, los nucleamientos comenzaron a desarrollar la campaña con una intensidad directamente proporcional a los casi siete años de veda partidaria, dando lugar a una verdadera disputa del espacio público con fines proselitistas. Ante la magnitud del despliegue, la agenda institucional de **El Día** decidió señalarles de manera admonitoria que los **“idearios políticos”** no debían limitarse a cumplir el mero rol de consignas electoralistas, al tiempo que los militantes debían demostrar comportamiento cívico comunicando sus propuestas sin **“ensuciar”** el espacio público. Por ello, sin precisar quiénes habían sido los autores, apelaba a la **“responsabilidad de los dirigentes de los partidos reconocidos, para que instruyan a sus afiliados acerca de la necesidad de no embadurnar”** (18/5/83). Debido a la escasa repercusión de sus señalamientos, éste se sintió conminado a reiterar que la modalidad publicitaria daba lugar a **“desbordes que deben evitarse [pues] comportan una lisa y llana agresión a la comunidad”** (15/8/83). Como puede observarse el diario jerarquizaba en la agenda su concepto de defensa del urbanismo y la higiene pública por encima de la libertad de expresarse políticamente, planteando como alternativa los espacios disponibles en los medios de comunicación sin especificar si se refería a la distribución oficial del tiempo en medios radiales y televisivos; o bien al uso de los espacios publicitarios pagos. De esta manera equiparaba a los agrupamientos sin distinguir sobre su solvencia financiera, cuando resultaba inocultable que algunos contaban con el apoyo económico de grandes empresas en detrimento de quienes sólo podían afrontar sus gastos mediante el aporte voluntario de sus afiliados.

Cuando sólo restaba una semana para los comicios y, ante el encono del que daban muestras las dos fuerzas mayoritarias, el matutino continuaba con su prédica admonitoria sentenciando: **“Primero la unión nacional”**. Cabe destacar que si bien en la nota apelaba al principio de autoridad de J. Perón y R. Balbín al señalar **“así lo entendieron hace ya una década los jefes de las dos corrientes de opinión que reúnen más adhesiones”**, no puede pasar desapercibido que hiciera suyo el primero de

los objetivos del Preámbulo de la Constitución Nacional y que por entonces R. Alfonsín, candidato de la UCR recitaba en sus discursos de campaña. En este caso, la columna institucional, apelaba al uso de la tercera persona para señalarle al alocutario político **“fundada preocupación vienen suscitando las reiteradas agresiones de todo tipo que se suceden entre candidatos y simpatizantes de los dos partidos mayoritarios”**. Se puede interpretar que el estilo del mensaje no intentaba tomar distancia del tema que jerarquizaba, pues a continuación aclaraba que situaciones similares se producían en países de mayor regularidad democrática, con lo cual atribuía este comportamiento no a falencias congénitas de los partidos en pugna, sino a la falta de continuidad en la vida institucional. Con todo, su mensaje no dejaba de reclamar una intervención enérgica para que los dirigentes **“más lúcidos, los que saben separar lo principal de lo accesorio, consigan iluminar para todos el camino de la moderación”** (23/10/83). Apelaba de este modo, a la acción clarificadora de una élite en el propio seno de la dirigencia para la aplicación de aquellas medidas correctivas en conductas que reputaba inmoderadas y por ende debilitadoras de los propios partidos y, por ende, de la incipiente democracia por la que venía propugnando desde los albores de la dictadura. Resulta elocuente que los partidos se consagraran en una confrontación entre ellos, contribuyendo a no promover la antinomia civiles-militares que el matutino platense venía eludiendo en su columna institucional y que podría explicarse como una manera de asegurar la transición evitando jaquear a las autoridades para obligarlas a una retirada forzosa (Fontana, 1984, 31).

Su agenda editorial también daría lugar a otro de los tópicos que a su juicio incidirían de manera negativa en la propia vitalidad de los partidos políticos, cual era la incidencia de los intereses sectoriales en su seno. En efecto, a sólo veinticuatro horas de las elecciones generales, con la vigencia de la veda electoral que inhibía a los actores partidarios a expresar apreciaciones proselitistas, el diario advirtió a quienes de manera **“exógena”** a los partidos pretendieran intervenir en los ámbitos político-institucionales después de que la ciudadanía hubiera legitimado a sus gobernantes, expresando que la garantía del éxito de la experiencia democrática pronta a inaugurarse radicaba en que **“las autoridades surgidas de las próximas elecciones puedan desenvolverse con independencia de presiones o influencias de determinados sectores de la vida nacional”**. Si bien, entendía que esta situación podría presentarse no como defecto autóctono, sino como expresión de una pugna de **“intereses conflictivos”** propia de todas las sociedades democráticas del mundo, les reclamaba a las autoridades partidarias

de manera admonitoria que fijaran límites precisos para que **“la vinculación entre entidades sindicales, empresarias, o de estudiantes universitarios, con determinados partidos [no perjudique] el correcto desenvolvimiento del sistema, distorsión que puede llegar hasta a desvirtuar totalmente sus presupuestos básicos y a determinar su fracaso”** (29/10/83). Como puede apreciarse la reconversión no se dirigía sólo a acotar la incidencia que, había advertido tempranamente, del movimiento obrero en la vida política vinculado mayoritariamente con el peronismo, sino también aludía tácitamente al radicalismo que por entonces nucleaba a la mayor parte del estudiantado universitario y hacía lo propio con liberales y desarrollistas con quienes se identificaban mayoritariamente los empresarios²⁸.

LA CIUDADANÍA

El matutino, que desde los primeros años del proceso venía bregando por una activa participación ciudadana en la vida institucional, redoblaría su esfuerzo para que en la coyuntura examinada tuviera un protagonismo relevante. Para ello, en un escenario en el cual dictadura y partidos políticos presentaban síntomas de debilidad, su agenda editorial le reclamaba una **“cuota de renunciamiento personal, que les abra el camino para la recuperación de su propia soberanía como ciudadanos”**, y asociaba este rescate con el abandono de cualquier pretensión de juzgar a los uniformados, señalando de manera admonitoria que **“el país debe encarar su futuro con cordura y prudencia”**. En ese sentido, el horizonte democrático sólo sería posible si la ciudadanía era capaz de asumir que **“no hay victorias que festejar ni culpables que castigar”** (16/6/82), definición con la cual proponía clausurar el debate sobre el pasado de violencia reciente que protagonizaron las FF.AA (el “triumfo” antiguerrillero y la debacle malvinense), y la convocaba a renovar su confianza en la conducción procesista para la democratización tal como antes la había respaldado en la **“guerra contra la subversión”** y en la del Atlántico Sur. El diario destacaba este comportamiento pues entendía que en ambos casos el ciudadano lo había sostenido a pesar de las **“dificultades económicas”**, estoicismo que lo hacía acreedor a reconocimiento que le permitiera **“no seguir siendo un convidado de piedra”** en el esfuerzo por la institucionalización pues en **“la ciudadanía, que sufrió y sufrirá las consecuencias de**

²⁸ En relación con las tensiones a las que pueden ser sometidos los gobiernos por parte de los sectores sociales más poderosos, algunos autores consideran que en sociedades económicamente desiguales **“la corrupción de la política por el dinero es un rasgo estructural”** (Przeworski, 2010, 163).

la batalla librada; que mostró su enorme capacidad para superar agravios en beneficio de los intereses comunes” (23/6/82) se encontraba el reaseguro de la transición hacia la democracia.

El Día no tenía una visión meramente coyuntural del protagonismo ciudadano, por lo cual proponía, en su agenda editorial, el fortalecimiento de los preceptos democráticos mediante la educación cívica de niños y jóvenes. Claro está que la misma no podía limitarse sólo a la repetición teórica de conceptos (algunos de los cuales permanecieron vigentes aún en los planes educativos de la dictadura), pues entendía que la mejor manera de aprender a vivir en democracia era ejercerla en el ámbito educativo estimulando a los niños **“en formas de conducta que deberán integrar su desenvolvimiento en sociedad; familiarizándolos con el sistema de elección democrática de representantes”** (14/7/82). Para llevar a cabo esta propuesta, reclamaba la modificación de los planes de estudio y la inclusión de los lineamientos vinculados a la formación de los ciudadanos pues **“el escolar y el joven estudiante deben frecuentar sin interrupciones o interferencias los conceptos sustantivos que aseguran las libertades públicas a través de los derechos y garantías que establece nuestra Constitución”** (18/9/82). La obstinada preocupación del matutino platense lo llevó a expresar, cuando el ciclo lectivo concluía, que el venidero debía convertirse en el **“Año de la Educación Cívica”**, haciendo votos para que la ciudadanía fuera ilustrada sobre el valor de las instituciones republicanas y la vigencia de la democracia y de ese modo cada argentino se **“reconozca participe”** en un proceso colectivo pues los señalados eran **“objetivos que todo el país se ha propuesto en esta crítica instancia de su ejecutoria institucional”** (3/12/82), apelando al concepto de unanimidad para otorgarle contundencia a su argumento.

Si bien durante los primeros meses que siguieron a la derrota en Malvinas el diario destinó una importante cantidad de artículos en su columna institucional con el objeto mantener vigente el protagonismo ciudadano en la transición democrática, llama la atención que, al acercarse la fecha de los comicios generales, sólo se refiriera a este actor de manera esporádica y sin encumbrar su participación como si lo haría con los partidos políticos. Un claro ejemplo de esta decisión se puede corroborar cuando le remarcaba de manera admonitoria las expectativas que había cifrado en ella señalándole **“es de esperar que la ciudadanía acepte con entusiasmo esa responsabilidad que, después de tanto tiempo, vuelve a descansar sobre sus hombros”** (4/3/83), pues la legitimidad del sistema político que se quería recuperar se fundaba en un **“principio**

fundamental: la designación de los gobernantes por el sufragio de la ciudadanía” (15/6/83). Esta permanente evocación al concepto de ciudadano, deriva de la teoría que distingue a los individuos como anteriores a la sociedad, sea como portadores de derechos naturales o bien como sujetos racionales, pero que en todos los casos son abstraídos de sus relaciones sociales, es decir de sus condiciones de existencia (Laclau, 2010, 212). Dicho en otros términos, consagra una figura del ciudadano igual a todos los demás con abstracción de su posición en la sociedad que, si bien es falsa en diversos sentidos, posee un lado de verdad que radica en la razón de que se trata sólo de un régimen de democracia política, no social ni económica (O’Donnell, 2009, 20), que era en definitiva por el cual abogaba la agenda editorial de **El Día**.

La columna institucional volvería a dirigirse a la ciudadanía precisamente en la **“fecha memorable”**, pues la jornada electoral constituía un paso fundamental en su propia constitución como actor decisivo en el sistema institucional. Por ello hacía votos para que convirtiera en el primero de una larga serie en la cual pudieran producirse **“en forma incruenta y sin solución de continuidad, las correcciones que la voluntad popular estime necesarias para alcanzar niveles superiores de perfección”**. Poniendo de manifiesto su convicción sobre la historicidad de los procesos políticos e institucionales, sólo capaces de perfeccionarse en la medida en que los ciudadanos participan de la vida cívica, pues si los últimos **“prefieren dedicarse ‘a sus propios asuntos’ delegando esa responsabilidad en grupos minoritarios, o en corporaciones que asumen así la representación del conjunto, sin tenerla”** la democracia se debilita. Por ello, mediante un discurso admonitorio, los instaba a que no se limitaran a sufragar y descansaran en la gestión de los siempre rechazados “grupos minoritarios” y asumieran **“el compromiso de ocupar en plenitud el lugar que la democracia reserva a cada ciudadano; de ejercer con espíritu crítico, el control republicano sobre los actos de gobierno”** (30/10/83). Esta aseveración se afirmaba en un precepto propio de la democracia liberal en la cual los ciudadanos tienen un importante “control” de la actuación de las élites dirigentes de los partidos por los cuales manifiestan su adhesión (O’Donnell y Schmitter, 2010: 110). Resulta interesante confrontarla con otras interpretaciones, por caso aquellos que entienden que una sociedad civil activa si bien no resulta condición suficiente, se vuelve un requisito indispensable del proceso de democratización no sólo fiscalizando eventuales yerros de los funcionarios sino además creando ámbitos de igualdad y solidaridad mediante el diálogo y la confrontación de opiniones (Nun, 2000, 103); y los que plantean que la “democracia participativa” no es

factible a escala nacional. Si participar significa tener un impacto causal en el ejercicio del gobierno por individuos iguales, “**democracia participativa**” es un oxímoron, pues sólo unos pocos pueden afectar de modo causal las decisiones colectivas (Przeworski, 2010, 180).

A MODO DE CONCLUSIÓN

A poco de producirse el golpe de 1976, el matutino platense evidenció su preocupación para sostener en la agenda editorial el horizonte democrático al cual la dictadura había declarado iba a conducir al país. Y si bien consideraba que la restauración del “orden” era un requisito básico, no por ello se debía perder de vista el valor estratégico de los partidos y la participación de la ciudadanía para fortalecer la institucionalidad en la etapa. Por ello estos actores, que habían tenido un tratamiento esporádico desde 1976, iniciada la transición hacia la democracia el 14 de junio de 1982, serían abordados en su columna institucional de manera sistemática a través de una serie de temas relacionados con los roles que entendía debían cumplir.

Ante la débil autoridad del PEN, el matutino convocó a la ciudadanía a no volver atrás y eludir el enjuiciamiento de lo acaecido entre 1976 y 1982. En ese sentido, tomaba la escalada de violencia política para presentar como contradicción principal la “**violencia del pasado**” promovida por grupos a quienes descalificaba como anacrónicos y minoritarios. De esta forma, evitaba sindicarse a los grupos de tareas del terrorismo de Estado aún vigente, al tiempo que soslayaba otras antinomias, tales como: peronismo-radicalismo o civiles-militares. Las demandas a las autoridades eran las propias de una etapa de liberalización y se centraban en el reclamo de garantías ante los “violentos” y un marco normativo basado en tres medidas: la sanción del estatuto para los partidos políticos, el levantamiento del estado de sitio y el cese de la censura.

En relación con los partidos políticos puntualizaba que su fortalecimiento devendría de la representatividad de sus dirigentes, es decir, de su vínculo con la ciudadanía. En ese sentido saludó con beneplácito el respaldo masivo que tuvo la Marcha de la Civilidad convocada por la Multipartidaria destacando la multiplicidad de actores que participaron en ella. No obstante, a raíz de los incidentes producidos aprovechó para fustigar al “**pequeño grupo de activistas**” frente a la mayoría pacífica, equiparando como obstáculos para democratización el asesinato de un manifestante con la violencia policial ejercida contra quienes marchaban y contra los periodistas que cubrían el acontecimiento. En relación con las actividades proselitistas subordinaba la

libertad de expresión de la publicidad callejera a la preservación de las normas de urbanidad y, ante ciertas tensiones evidenciadas entre los partidos mayoritarios, los convocaba a la moderación y también a no convertirse en meros portavoces sectoriales.

Al referirse a la ciudadanía, la agenda editorial del matutino apuntaba su mensaje a la atenuación del conflicto, instándola, no sólo a no juzgar a la dictadura, sino además a respaldar a las autoridades en la transición tal como lo había hecho en la “guerra contra la subversión” y en la de Malvinas. En otro orden, proponía fortalecer el comportamiento democrático, impulsando la educación cívica en los niños y jóvenes, aunque no sólo mediante los conceptos teóricos pues entendía que la mejor manera de aprender a vivir en democracia era ejercerla mediante la práctica en el ámbito escolar. Su atención sobre el particular mermó en la columna institucional hasta prácticamente el día de los comicios, acontecimiento que para el diario constituía un verdadero punto de inflexión a partir del cual la ciudadanía debía convertirse en un actor decisivo del sistema institucional.

BIBLIOGRAFÍA

- ABOS, Álvaro. Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1983). Bs. As., CEAL, 1984.
- ASPIAZU, Daniel, KHAVISSE, Miguel y BASUALDO, Eduardo. El nuevo poder económico. Bs. As., Hyspamérica, 1988.
- BORRAT, Héctor. El periódico, actor político. Barcelona, Gili, 1989.
- CANELO, Paula. El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone. Bs. As., Prometeo, 2008.
- CAVAROZZI, Marcelo. Autoritarismo y democracia (1955-1983). Bs. As., CEAL, 1983.
- DELICH, Francisco. “La metáfora de la sociedad enferma”. En: La Argentina en transición. Crítica y utopía, n° 10/11, 1983.
- DÍAZ, César. “El Día el diario que nació con la ciudad”. En: Oficios Terrestres. FPyCS, UNLP. 1996a, Año II, n° 3, pp. 136-141.
- _____. “La revolución de 1930 y la opinión pública a través del diarismo platense”. En: 9no. Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Rosario, 1996b.
- _____. “Las movilizaciones callejeras de octubre de 1945: dos sectores en pugna”. En: 11er. Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. 2001.
- _____. La cuenta regresiva. La Crujía, Bs. As., 2002.
- _____. Nos/otros y la violencia política 1974-1982 *El Herald, La Prensa y El Día*. La Plata, Al Margen, 2009.
- DÍAZ, César y GIMÉNEZ, Mario. “Voces colegiadas en los ‘no socios’ defendiendo la libertad de prensa durante el proceso”. En: VII Congreso RED COM, Rosario, 2005.
- DÍAZ, César, GIMÉNEZ, Mario y PASSARO, María. “Una de las víctimas privilegiadas del ‘proceso’: la libertad de expresión”. En: Anuario de Investigaciones 2001. FPyCS, UNLP, La Plata, 2002, pp. 18-29.

_____ . “Cuando ni los ‘objetivos’ ni los ‘plazos’ respetaron la libertad de expresión. La legislación entre 1976-1981”. En: Anuario de Investigaciones 2003. FPyCS, UNLP, La Plata, 2004, pp. 116-126.

_____ . “Estrategias censorias de la dictadura. Desde la asunción de Viola hasta la guerra de Malvinas (1981-1982)”. En: Anuario de Investigaciones 2004, FPyCS, UNLP, La Plata, 2005a, pp. 46-54.

_____ . “La asfixia legal a la libertad de expresión durante la dictadura. Desde la asunción de Viola hasta la Guerra de Malvinas (1981-1982)”. En: Oficios Terrestres. FPyCS, UNLP, 2005b, Año XI, n° 17, pp. 157-166.

_____ . “La demanda recurrente de *El Día* a la dictadura: la ley de radiodifusión”. En: Revista Question. FPyCS, UNLP, 2006, Año 7, N° 11, www.perio.unlp.edu.ar/question/

_____ . “19 de mayo de 1977: ‘De eso no se habla’”. En: Anuario de Investigaciones 2006, FPyCS, UNLP, La Plata, 2008, pp. 61-69.

_____ . “*El Día* contra los ‘signos’ de la violencia política”. En: C. Díaz (Dir.). *Nos/otros y la violencia política 1974-1982...*, pp. 195-254.

_____ . “*El Día* frente a las políticas censorias durante la transición democrática”. En: Anuario de Investigaciones 2010, FPyCS, UNLP (aceptado para su publicación 2011).

DÍAZ, César y PASSARO, María. “Los mensajes del silencio: *El Día*, *Clarín* y el golpe de Estado de 1976”. En: *La cuenta...*, pp. 169-188.

_____ . “‘El Día’ a día del gobierno de Viola”. En: X Congreso de Historia de los Pueblos, AHPB, Coronel Suárez, 2005.

DUCROT, Oswald. *El decir y lo dicho*. Bs. As., Hachette, 1989.

DUTRÉNIT BIELOUS, Silvia. *Asuntos y temas partidarios en la memoria de las élites radical y peronista*. En: Quiroga y Tcach (comps.) *A veinte años...*, pp. 143-167.

FIRMENICH, Mario. *Montoneros el camino de la Liberación*. S/I, Editorial comandante Julio Roqué, 1979.

FONTANA, Andrés. *Fuerzas Armadas, Partidos Políticos y Transición a la Democracia en Argentina*. Bs. As., CEDES, 1984.

GONZÁLEZ BOMBAL, Inés. *El diálogo político: la transición que no fue*. Bs. As., CEDES, 1991.

_____ . “Nunca Más”: El juicio mas allá de los estrados. En: AA.VV. *Juicio, Castigos y Memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Bs. As., Ediciones Nueva Visión 1995.

LACLAU, Ernesto. *La razón populista*. Bs. As., FCE, 2010.

LÓPEZ SAAVEDRA, Emiliana. *Testigos del "Proceso" Militar (1976-1983)*. Bs. As., CEAL, 1984, 2 tomos.

MAINGUENEAU, Dominique. *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Bs. As., Hachette, 1989.

NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente. *La dictadura militar 1976/1983*. Bs. As., Paidós, 2003.

NUN, José. *Democracia ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Bs. As., FCE, 2000.

O’DONNELL, Guillermo. *Catacumbas*. Bs. As., Prometeo, 2008.

- _____. Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización. Bs. As., Paidós, 1997.
- O'DONNELL, Guillermo y SCHMITTER, Philippe. Transiciones desde un gobierno autoritario. Bs. As., Prometeo, 2010.
- OLLIER, María Matilde. De la revolución a la democracia. Bs. As., Siglo XXI, 2009.
- PRZEWORSKI, Adam. Qué esperar de la democracia. Bs. As., Siglo XXI, 2010.
- QUIROGA, Hugo. El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983. Rosario, Fundación Ross, 1994.
- QUIROGA, Hugo; TCACH, César (comps.). A veinte años del golpe. Bs. As., Homo Sapiens, 1996.
- RIVADANEIRA PRADA, Raúl. Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación. México, Trillas, 1986
- VERBITSKY, Horacio. Un mundo sin periodistas. Bs. As., Planeta, 1997.
- YANKELEVICH, Pablo. Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983, Bs. As., FCE, 2010.
- YOFRE, Juan. Fuimos todos. Bs. As., Sudamericana, 2007.